I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001519

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

Cerrillos, 02 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal Nº103/629/2009; la carta solicitud presentada por el Pastor de la Iglesia Pentecostal Palabra del Señor; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase a la **Iglesia Pentecostal Palabra del Señor,** a realizar un Evento Evangelístico, el día domingo 04 de octubre de 2009, desde las 16:00 hasta las 19:00 horas, en Avda. Lo Errázuriz esquina calle Huelén, comuna de Cerrillos.

2. La persona responsable de la iniciativa será don **Ricardo Caballero Contreras, Pastor de la Iglesia Pentecostal Palabra del Señor,** quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Iglesia Pentecostal Palabra del Señor
Carabineros de Cerrillos
Página Web